

municipal se manda sacar á público remate un caballo rúcio blanco, cuya aparicion se publicó en la GACETA OFICIAL número 51 de veinte y ocho de Abril último y cuyo animal ha sido tasado en la cantidad de treinta pesos moneda corriente: habiéndose señalado para el remate la hora de la una de la tarde del día veinte y tres del actual. Y se hace público á fin de que el que desee hacer posturas concorra á este Juzgado en el día y hora señalados; con advertencia que no se admitirán proposiciones que no cubran las dos terceras partes de la tasacion.

Dado en Santa Isabel á trece de Mayo de mil ochocientos ochenta y cinco. — *Jaime Bas.* — El Secretario, *Juan G. Farnania.* [2109] 3—2

JUZGADO MUNICIPAL DE JUNCOS.

Por auto de esta fecha dictado por el Sr. Juez municipal en el juicio verbal seguido á instancia de Don Lesmes Diaz como apoderado de su Sra. madre Doña Evangelista Lopez contra Don Nemencio Gonzalez en cobro de pesos, se ha dispuesto la venta en pública subasta de una casa ranchon, fabricada de maderas del país, con techo de paja, tasado en ciento setenta pesos, y de seis quintales de tabaco en rama sin escoger, tasado á cuatro pesos quintal; cuyo acto tendrá lugar el Lunes veinte y cinco de los corrientes á la una de su tarde; no admitiéndose oferta por dichos bienes que no cubra las dos terceras partes de la tasacion.

Lo que se hace saber para conocimiento general. Juncos, Mayo quince de mil ochocientos ochenta y cinco. — El Juez municipal, *Agustin Dueño.* — Por su mandado, *Ramon Lasclotas.* [2127] 3—3

AYUNTAMIENTOS.

Alcaldía Municipal de Aguadilla. — Secretaria.

No habiéndose presentado licitador á los arbitrios establecidos sobre puestos públicos del Mercado y gallera para el próximo año de 1885 á 86, el Ayuntamiento ha acordado se anuncien por segunda vez la subasta para las dos de la tarde del día 29 del actual, lo que se hace público á fin de que los que gusten hacer sus proposiciones las presenten en pliegos cerrados acompañadas de su cédula personal y documento de garantía, segun se determina en los respectivos pliegos de condiciones que se encuentran de manifiesto en la Secretaría de mi cargo.

Aguadilla, 14 de Mayo de 1885. — El Secretario, *Manuel Gonzalez.* — Vº Bº — El Alcalde, *Madrinan.* (2212) 3—1

Alcaldía Municipal de Humacao.

Habiéndome participado el vecino del barrio de la Playa Don Nicolas Hernandez, haber facilitado á Felicitá Silva para tasladarse á esta Villa una yegua de su propiedad, zaina oscura, de ocho años de edad, crin regular, cola abultada, de trote y paso devanado, alzada 6¼ y marcada con una H en la nalga derecha, la que fué sustraída del 8 al 9 del corriente de poder de la referida Silva, lo que hago público para conocimiento general.

Humacao, 13 de Mayo de 1885. — El Alcalde, *Carrera.* [2084] 3—2

En esta fecha me ha participado el vecino Don José Maldonado, habérsele desaparecido del lugar donde pastaba un potro de su propiedad, color negro, como de cuatro años, alzada creciente, paso menudeo, crin y copete pobres, cola abultada, con un lucero.

Lo que hago público para conocimiento general. Humacao, 15 de Mayo de 1885. — El Alcalde, *Carrera.* (2117) 3—1

Alcaldía Municipal de Maricao.

Relacion de los Sres. que en el escrutinio general celebrado el día 10 del actual, han sido proclamados Concejales de Ayuntamiento.

Primer Colegio.

Don Eduardo Crestar y Ramirez.
" José Andreu Ferrer.

Segundo Colegio.

Don José Gutierrez Lozada.
" Jorge Fagundo Montas.

Tercer Colegio.

Don Gerónimo Sureda Carrion.
" Ruperto Hernandez.

Cuarto Colegio.

Don Anselmo Ferrer.
" Fidel Espinosa.
" Victoriano Liquez.

Y en observancia de los preceptos de la Ley electoral vigente, se hace público por edictos y el presente para conocimiento general y fines que la misma prescribe.

Maricao, 15 de Mayo de 1885. — El Alcalde, *Quintan Santana.* (2209)

Alcaldía Municipal de Gurabo.

Habiéndome participado el vecino Juan Rodriguez, habérsele desaparecido la matrícula número 200 correspondiente á una vaca de su propiedad, se le ha expedido el duplicado y declarada nula y sin ningun valor la primitiva.

Lo que se publica para general conocimiento. Gurabo, 15 de Mayo de 1885. — El Alcalde, *Antonio Boyer.* (2174)

Habiéndome participado la vecina Doña Carmen Ramirez, habérsele extraviado las matrículas números 10 y 286 correspondientes á dos vacas de su propiedad, se le han expedido los duplicados y declarado nulas las primitivas.

Lo que se publica para general conocimiento. Gurabo, 15 de Mayo de 1885. — El Alcalde, *Antonio Boyer.* (2172)

Habiéndome participado el vecino Don Manuel Ramirez habérsele extraviado las matrículas números 17, 20, 28 y 98 correspondientes á cuatro vacas de su propiedad, se le han expedido los duplicados correspondientes y declarado nulas las primitivas.

Lo que se publica para general conocimiento. Gurabo, 15 de Mayo de 1885. — El Alcalde, *Antonio Boyer.* [2173]

Habiéndome participado el vecino Don Juan Pedro Gomez habérsele extraviado la matrícula número 58 correspondiente á una novilla de su propiedad, se le ha expedido el duplicado y declarado nula y sin valor la primitiva.

Lo que se publica para general conocimiento. Gurabo, 15 de Mayo de 1885. — El Alcalde, *Antonio Boyer.* (2171)

Alcaldía Municipal de Moca. — Secretaria.

Aprobado por el Ayuntamiento en la sesion del día 8 del que cursa, los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de los servicios y arbitrios municipales para el próximo año económico de 1885 á 86, hubo acuerdo de que tengan lugar los remates ante la Comision de subasta el día 1º del entrante mes de Junio á las diez de la mañana en el Salon de la Casa Consistorial, siendo los servicios y arbitrios los siguientes:

	Pesos.
Medicinas á enfermos pobres.....	100
Cobranza de arbitrios de carnes.....	700
Alumbrado público de la poblacion.....	200
Bagajes.....	100

Lo que se hace público para general conocimiento. Moca, 12 de Mayo de 1885. — El Alcalde, *Federico Clascar.* [2215] 3—1

Alcaldía Municipal de Vieques. — Secretaria.

Por acuerdo del Ayuntamiento se anuncia por segunda vez la vacante de la plaza de Profesora de la Escuela rural de niñas establecida en el barrio de Mosquitos, de este término municipal, á fin de que las aspirantes puedan presentar sus solicitudes en el término de treinta dias á contar del de la primera publicacion de este anuncio.

El sueldo es de 240 pesos anuales, mas 48 para alquiler de casa y 24 para gastos de escritorio. Vieques, 15 de Mayo de 1885. — El Secretario accidental, *José Aldea Berenguer.* — Vº Bº — El Alcalde accidental, *Jesús Garcia.* [2120] 3—1

Alcaldía Municipal de Caguas. — Secretaria.

De órden del Sr. Alcalde ha sido depositado en poder de Don Joaquin Aponte 1º, un potro color cebruno mosqueado, careto, con las patas blancas y como de dos años de edad.

Lo que se hace público en la GACETA OFICIAL á los fines prevenidos en el artículo 155 del Bando de Policía vigente en este caso. Caguas, 18 de Mayo de 1885. — El Secretario, *Gerardo Darder.* — Vº Bº — El Alcalde, *P. Pastor.* [2211] 3—1

Alcaldía Municipal de Lares.

El Ayuntamiento de este pueblo en sesion extraordinaria celebrada con carácter de ordinaria de conformidad con lo que prescribe el artículo 100 de la vigente Ley municipal, el 13 del mes actual, acordó se saquen á pública licitacion los servicios municipales que se encuentran consignados en el presupuesto que ha de regir durante el año económico de 1885 á 86 bajo los tipos que se expresan á continuacion.

	Pesos.
Alumbrado público de la poblacion.....	576
Alumbrado de los seis del atrio de la Iglesia....	36
Medicinas á enfermos pobres.....	600
Suministro de bagajes.....	200
Total.....	1422

El pliego de condiciones á que deben sujetarse los licitadores en el remate de cada uno de los servicios expresados que tendrá lugar el día 30 del actual, se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento á disposicion de todo el que quiera examinarlo, celebrándose el acto de subasta, á las dos de la tarde del mencionado dia.

Lo que se hace público por medio de la GACETA OFICIAL para general conocimiento y concurrencia de licitadores.

Lares, 10 de Mayo de 1885. — El Alcalde, *Mariano A. Dominguez.* [2217] 3—1

Cumpliendo lo dispuesto por el Ayuntamiento en acuerdo tomado el día 13 del actual, se sacan á pública licitacion los arbitrios que á continuacion se expresan, bajo los tipos señalados en el presupuesto ordinario, redactado por dicha Corporacion que regirá durante el próximo año económico de 1885 á 86.

	Pesos.
20 centavos de peso sobre arroba de carne de res, beneficiada.....	900
25 Idem idem idem idem de cerdo.....	250
1 peso 50 centavos por cabeza de res y 1 peso por de cerdo.....	1,100
Producto del Depósito de caballería en el corral cercado.....	40
Carcelaje de animales.....	25
Arriendo de 3 cuatros de la plaza para secar café durante la cosecha.....	76
Idem del abasto de carnes en los barrios.....	160
Idem de puestos en la plaza del mercado.....	80

La subasta de cada uno de los arbitrios enumerados se celebrará en la Casa Consistorial, ante la Comision respectiva, el día 30 del mes de Mayo corriente, á las dos de la tarde.

Los pliegos se presentarán media hora ántes de la señalada para el acto, acompañándose á ellos la carta de pago justificativa de haber consignado en la Depositaria, como depósito provisional, 2 por 100 por ca la uno de los arbitrios que se tratan de rematar, el que será devuelto á los que no resulten agraciados.

Los licitadores que obtengan la buena pró, de cualquiera de los arbitrios que se subastan, deberán prestar fianza al Ayuntamiento para garantir su compromiso, la que acenderá al 10 por 100 del total de la cantidad por la que verifiquen el remate.

Los pliegos de condiciones respectivos que han de regir en cada remate se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, á disposicion de los que gusten examinarlos.

Lo que se hace público por medio de la GACETA OFICIAL para general conocimiento y concurrencia de licitadores.

Lares, 10 de Mayo de 1885. — El Alcalde, *Mariano A. Dominguez.*

MODELO DE PROPOSICION.

"Don....., N.... N, vecino de....., segun lo acredita con su cédula número....., enterado del anuncio publicado por esa Alcaldía en la GACETA OFICIAL número....., de....., se compromete tomar á su cargo, por la cantidad de (en letra) el (aquí el arbitrio que quiera rematar) durante el año económico próximo de 1885 á 86."

(Fecha y firma)

(2216) 3—

Alcaldía Municipal de Luquillo. — Secretaria.

No habiéndose presentado el 7 del corriente, licitadores al servicio de medicinas á enfermos pobres, la Corporacion acordó sacar nuevamente á subasta dicho servicio el 2 de Junio próximo bajo el tipo y condiciones anunciado en la GACETA de 21 de Abril próximo pasado.

Luquillo, 17 de Mayo de 1885. — El Secretario, *Jose G. Coca.* — Vº Bº — El Alcalde, *E. Casas.* [2214] 3—1

No habiéndose presentado el 7 del corriente licitadores ó la subasta del cobro de arbitrios municipales, segun lo acordado por la Corporacion se anuncia nueva subasta para el 2 del entrante bajo el tipo y condiciones anunciado en la GACETA de 21 de Abril próximo pasado.

Luquillo, 17 de Mayo de 1885. — El Secretario, *José G. Coca.* — Vº Bº — El Alcalde, *E. Casas.* [2214] 3—1

No habiéndose presentado licitadores á la subasta del servicio de bagajes anunciado para el 7 del corriente, cumpliendo lo dispuesto por la Corporacion se anuncia nueva subasta para el 2 de Junio próximo, bajo el tipo y condiciones anunciado en la GACETA de 21 de Abril próximo pasado.

Luquillo, 17 de Mayo de 1885. — El Secretario, *José G. Coca.* — Vº Bº — El Alcalde, *E. Casas.* [2215] 3—1

Alcaldía Municipal de Hato-grande.

El día 30 del corriente y hora de las doce y ante la Comision respectiva, tendrán lugar en el salon de sta Casa Consistorial, las subasta de servicio de medicinas